

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'ECONOMIA, INDÚSTRIA, TURISME I OCUPACIÓ  
INVASSAT  
Centre Territorial de  
Seguretat i Salut en el Treball

Data 22 ABR, 2014

EIXIDA N.º 1368

Dña. María del Mar Auñó Martínez  
Presidenta Provincial  
del Sector de Administración General de CCAA  
CSI-F  
Central Sindical Independiente de Funcionarios  
Gibraltar 11  
46006 Valencia

Asunto: Ventilación Edificio Prop II

REF.: JUB/jub

Acusamos recibo de su escrito donde se informa del sellado de ventanales en el Edificio Prop II de Valencia y la situación de los trabajadores de primera y tercera planta.

Entendemos, que analizar las cuestiones de mantenimiento de un edificio de la Generalitat, no nos corresponde a nosotros, por eso hemos remitido su petición al Servicio de Gestión Inmobiliaria de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública que tiene las competencias de

a) *La gestión técnica de los inmuebles de la Generalitat, asumiendo a tal efecto la supervisión, «Visto Bueno» y, en su caso, elaboración de informes, y formulación de propuestas, así como la organización y coordinación de la citada gestión.*

.....

d) *Dirigir la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Conselleria de Hacienda y Administración Pública.*

e) *Coordinar y dirigir el mantenimiento de los inmuebles patrimoniales de la Generalitat.*

Adjuntamos el escrito dirigido al Servicio de Gestión Inmobiliaria.

Sin nada más y esperando en que sigamos colaborando en la prevención de Riesgos Laborales, reciba un saludo.

Valencia, 17 de abril de 2014  
El Director del Centro Territorial



  
Juan Uriol Batuecas